



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN (IDEFEEY), CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

En el Municipio de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas con siete minutos del día treinta de marzo del año dos mil veintidós, en la sala de juntas del Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán, ubicado en el predio número 295 de la Avenida Zamná, en el Fraccionamiento Yucalpetén de esta ciudad de Mérida, Yucatán, Código Postal 97238, se reunieron los CC. Licenciada Claudia Lorena Valencia Cámara, Contador Público Francisco Javier Aguilar Uc, Ingeniero Jorge Carlos Novelo León, Ciudadano Alejandro Cetina Herrera, Arquitecta Josefina Hernández Cruz, Ingeniero Jorge Jesús Briceño Heredia y la C.D. Ingrid Kristina Ortegón Baas; a fin de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de este Instituto, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados y baja de los que fueron cumplidos.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Informe de actividades, relativo al primer trimestre de 2022.
- VII. Propuesta de acuerdos del comité.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la sesión.

En atención del **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Contador Público Francisco Javier Aguilar Uc, Secretario Técnico, pasó lista de asistencia dejando constancia e informando a la Licenciada Claudia Lorena Valencia Cámara, Presidente del Comité, que se encontraba la totalidad de sus integrantes, en tal virtud, en uso de la voz la Licenciada Claudia Lorena Valencia Cámara, declaró el quórum legal y formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, así como la validez de los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido, en cumplimiento del **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, el Secretario Técnico le dio lectura, hecho lo anterior, la Presidente lo sometió a consideración de los miembros del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, su contenido y pidió que quienes estuvieran a favor lo manifesten levantando la mano. Hecho el cómputo de la votación, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos.

Dando seguimiento al **TERCER PUNTO** del orden del día, Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior; el Secretario Técnico del Comité solicitó la dispensa de su lectura, en virtud de que fue enviada a cada uno de los integrantes para su lectura y revisión toda vez que aquella ya se encuentra debidamente firmada. En uso de la voz la Presidente del Comité, sometió a consideración de este cuerpo colegiado, la dispensa de la lectura y toda vez que la misma ya se encuentra debidamente firmada, solicitó la aprobación del contenido en todos sus términos; propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos.



En desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día, Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados, el Secretario Técnico informó que todos los acuerdos fueron cumplidos.

Acto seguido la Presidente sometió a consideración de los integrantes, el darse por enterados; y solicitó que los que estén a favor, lo manifiesten levantando la mano, con el resultado de que fue aprobado por unanimidad de votos.

En desahogo del **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, Reporte de quejas por falta de integridad, recibidas y en su caso, su seguimiento, el Secretario Técnico informo que, en este período con motivo de la encuesta de equidad de género, se detectó la existencia de un comentario anónimo, sin domicilio ni dirección electrónica para recibir notificaciones ni datos de prueba de la conducta que señala, misma que a la letra dice:

“Gerardo el diligenciero, siempre hace miradas morbosas y comentarios fuera de lugar haciéndome sentir vulnerable. Y me saluda 14 veces al día”

No omitió manifestar que la queja fue capturada en el sistema de Contraloría y se les hace de su conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Acuerdo SCG6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad, prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Una vez escuchado lo expresado por el Secretario Técnico, el Presidente sometió a consideración el darse por enterados de la queja y determinar las acciones procedentes en términos del propio artículo 42 acabado de citar, para ello solicito que se llame al servidor público.

El Secretario Técnico llama al servidor público y en su presencia, se lee la queja textualmente:

“Gerardo el diligenciero, siempre hace miradas morbosas y comentarios fuera de lugar haciéndome sentir vulnerable. Y me saluda 14 veces al día”; continuando, le solicita que manifieste lo que considere pertinente:

El servidor Público manifiesta que siempre saluda a todas las personas las veces que pasa junto a ellas y que le extraña que haya una queja contra porque trata de ser amable.

Una vez que hizo uso de la voz, se retira el servidor público y continuo la sesión.

Una vez escuchado lo manifestado por el servidor público involucrado, el Presidente solicito al comité que emita sus conclusiones. Después de un intercambio de opiniones, se determina que no hay elementos suficientes para proceder contra el servidor público, por lo que se desestima la queja por falta de elementos.

En atención al **SEXTO PUNTO** del orden del día, Informe de actividades, relativo al primer trimestre de 2022, la Presidente rindió su informe en los siguientes términos:

Estimados integrantes del Comité de Ética:

Buenos días:

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción VII del artículo 35 en relación con la fracción X del artículo 6, ambos de los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de Interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y su modificación de fecha 6 de diciembre de 2021; hago de su conocimiento y someto a



Como se advierte, se cumplieron las 11 actividades programadas en 2021, en su totalidad.

- b) El número de servidores públicos que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados.**

En el primer trimestre 122 personas recibieron capacitación en materia de Clima Organizacional, específicamente para fomentar el respeto e integridad laboral.

- c) El número de servidores públicos que hayan recibido una observación o recomendación no vinculatoria**

En el primer trimestre no hubo observaciones en este sentido.

- d) Las buenas prácticas implementadas en la Entidad en temas de Ética.**

En el Plan de Trabajo que se presentará en esta sesión, se considera ya la realización de actividades y la difusión de mensajes que fomenten los valores éticos.

- e) La relación de quejas por falta de integridad o por presuntas vulneraciones al Código de Ética y/o al Código de Conducta del IDEFEY.**

Una queja se presentó en el trimestre.

- f) Las recomendaciones de la Secretaría y su grado de atención.**

No recibimos recomendaciones.

- g) El seguimiento a las observaciones o recomendaciones no vinculatorias emitidas por el Comité.**

Todo está atendido.

- h) El resultado de las elecciones para formar el Comité.**

En virtud de la reforma del 6 de diciembre de 2021, las elecciones se llevarán a cabo en el ejercicio 2022.

Una vez escuchado lo manifestado por el Presidente, el Secretario Técnico puso a consideración de los integrantes el informe de actividades del primer trimestre de 2022 en los términos en que fue presentado; el cual fue aprobado por Unanimidad.

En desahogo del **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día, Propuesta de acuerdos del comité.

El Presidente propone a los integrantes del Comité el plan de trabajo 2022, lo anterior en cumplimiento de la fracción XIII del artículo 6 del acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

El Secretario Técnico presenta a los integrantes los puntos que contiene el Plan de Trabajo 2022.



Acto seguido, el Presidente pone a consideración de los integrantes dicho plan de trabajo, el cual fue aprobado por Unanimidad.

Se anexa a la presente acta una copia del Plan de Trabajo 2022.

En desahogo del **OCTAVO PUNTO** del orden del día, denominado Asuntos generales, el Secretario Técnico informó a la Presidente que se trataran dos asuntos:

- 1.- La presentación de resultados de la encuesta de equidad de género a los integrantes de este Comité.
- 2.- Presentar por separado a las mujeres y a los hombres del IDEFEEY dichos resultados.

Una vez tratados y agotados estos dos temas se acordó la presentación de los resultados por separado a las mujeres y a los hombres del Instituto en fechas por definir.

En cumplimiento del **NOVENO** punto del Orden del Día, el Secretario Técnico informó a la Presidente que se cumplieron todos los puntos del orden del día y que no existen más asuntos que tratar, por lo que le cedió el uso de la voz, para la clausura de esta sesión.

Una vez agotados los asuntos a tratar, la Presidente solicitó al Secretario Técnico para que elabore el acta correspondiente y una vez firmada haga las gestiones para su registro en el sistema y la publicación del informe en la página del IDEFEEY. Por lo que siendo las diez horas con tres minutos del día treinta de marzo de dos mil veintidós, declaró formalmente concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés del IDEFEEY.

LIC. CLAUDIA LORENA VALENCIA CÁMARA
DIRECTOR JURÍDICO
PRESIDENTE DEL COMITÉ

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN
INTEGRANTE PROPIETARIO

ARQ. JOSEFINA HERNÁNDEZ CRUZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO
INTEGRANTE PROPIETARIO

C.D. INGRID KRISTINA ORTEGON BAAS.
TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO
DEL IDEFEEY, E INTEGRANTE PROPIETARIO DEL
COMITÉ.

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

C. ALEJANDRO CETINA HERRERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
INTEGRANTE PROPIETARIO

ING. JORGE JESUS BRICEÑO HEREDIA
COORDINADOR DE OBRA ZONA NORTE
INTEGRANTE PROPIETARIO



**Gobierno
del Estado
de Yucatán**